

Hipoteca Inversa.

Autor: GALILEO

Categoría: Reflexiones

Publicado el: 27/06/2013

Esta mañana oí hablar de la hipoteca inversa, y solo el nombre me sonó fatal. Así que decido seguirle un poco la pista y entender de que estamos hablando y aterrizo en Wikipedia, donde voy a chocar contra esta definición:

- **Hipoteca inversa** es una operación financiera especialmente diseñada para mayores de 65 *años* (*ay, digo yo*) y personas dependientes, con la que se posibilita convertir a dinero el valor patrimonial que representa la propiedad de su vivienda, sin perder la titularidad (*¡y como se hace esto? - pregunto.*)

- **Una vez** fallecido el deudor hipotecario o el último beneficiario, corresponde a los herederos liquidar la situación con la entidad de crédito.

Bueno, esto se dice fácil. Lo que no saben los herederos y los que lo saben, descubrirán que para quedarse con la vivienda tienen que devolver el dinero prestado o re-financiarse por la enésima vez. Otra trampa "legal" por lo que los pensionistas, asfixiado por no llegar al final del mes con sus pensiones progresivamente mermadas gracias a las últimas reformas de las pensiones en marcha, se ven obligados a recorrer a una forma de entrada mensuales y *¡qué mejor idea de una Hipoteca Inversa!*

Publicado bajo licencia [Creative Commons BY-NC-ND](#)

Enlace original del relato: [ir al relato](#)

Otros relatos del mismo autor: [GALILEO](#)

Más relatos de la categoría: [Reflexiones](#)

Muchos más relatos en: [cortorelatos.com](#)